

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53452 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid anuncia:

Que en el concurso número 645/2012, del deudor, Anodizados Humanes, S.A., CIF A79477055, se ha dictado, con fecha de 10 de diciembre de 2019, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Madrid, 10 de diciembre de 2019.- Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190070625-1